Señor.
JOSE RAYMUNDO LOPEZ BELTRAN
Representante legal
CONSTRUDLOP S.A.S
NIT: 900768041-3
Construdlop30@gmail.com
Calle 24 # 3 - 95 Oficina 501 Edificio Banco de Bogotá - Santa Marta, Magdalena
Aliado de ALDESARROLLO
E. S. M.

ASUNTO: Invitación a participar en proceso de Selección REG 2023-029.

En atención al proceso de selección abierto REG 2023-029 y como proveedor aliado y cooperante, inscrito en el RNPAC de la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO, tengo el gusto de invitarle a participar del proceso de selección REG 2023-029 cuyo objeto es contratar la **EJECUCIÓN** del proyecto denominado **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE CALLES Y CARRERAS DEL CORREGIMIENTO DE GUÁIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA"**, según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico elaborado por el municipio de Salamina y aprobado con código BPIN 2023476750059, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 21 de noviembre del 2023 hasta las 05:00 p.m. la cual deberá radicar de manera electrónica o al Correo Electrónico secretariageneral@aldesarrollo.gov.co, la propuesta debe ser presentada de conformidad al pliego de condiciones que se anexa a la presente, donde encontrara detallado entre otras cosas los requisitos de habilitación, el Presupuesto, las Especificaciones técnicas, forma de pago y duración de la ejecución, adicionalmente deberá tener en cuenta lo requerido en los demás documentos adjuntos a la presente invitación, los documentos y requisitos técnicos del proyecto mencionado, y demás anexos que hacen parte integral de este proceso y son de obligatorio cumplimiento para la participación.

Los pliegos de condiciones, estudios previos y anexos podrán ser consultados en la página web de ALDESARROLLO a través del siguiente link: https://aldesarrollo.gov.co/pliego-de-condiciones-reg-028-2023/

Cualquier consulta u observación podrá hacerse al correo electrónico secretariageneral@aldesarrollo.gov.co de conformidad al cronograma descrito en los pliegos de condiciones

Atentamente,



OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
Director Nacional
ALDESARROLLO.